

peró, y á la llegada de la procesión abrió la puerta, para que entrara. En la noche hubo iluminación en la ciudad y fuegos artificiales, costeados por el Virrey, desde la calle de la Acequia hasta el Palacio Real; fuegos, que así por el número de los árboles que se pusieron, cuanto por su artificiosa combinación, costaron cinco mil pesos.

A la solemnidad de la víspera correspondió la del siguiente día, y la del octavario posterior, dispuesto por orden del Virrey, del cual hizo á sus expensas el primero; los restantes se dividieron entre los tribunales y dos particulares, que fueron D. Luis de Quesada, Caballero del hábito de Santiago, y el Capitán Andrés de Acosta, nobles y ricos. Para conmemorar el hecho, se puso en el friso de la portada principal del templo esta inscripción: "Reinando en las Españas, Indias Orientales y Occidentales, la Majestad del Católico Rey D. Felipe III N. Señor, siendo su Virrey y Lugarteniente y Capitán General de esta Nueva España el Excmo. Señor D. Diego Fernández de Córdova, Marqués de Guadalcazar, se hizo esta obra, el año de 1621." Lo hasta entonces gastado fueron 109,745 pesos.

La época que examinamos fué calamitosa para el convento: no sólo le afligió el quebranto temporal de su hacienda, sino también el decaimiento del espíritu religioso de sus monjas. Tibias en la oración, remisas en la observancia de la Regla, aficionadas al lujo,¹ en relaciones frecuentes con personas de fuera del convento, y más estrechas de lo que debieran ser, amargadas por la envidia,² rencillosas y vengativas,³ no presentaban el apacible cuadro que debía de esperarse de personas apartadas del mundo y consagradas á Dios. Dentro del mismo claustro se encontraban monjas que resplandecían por sus virtudes, y que clamando contra la relajación, solicitaban su remedio. Cuatro religio-

¹ Una religiosa, cuyo nombre no aparece en las crónicas, introdujo el uso de las pulseras de azabache, que duró largos treinta años; contra el cual señaladamente clamó la M. Isabel de San José, y acaso por esto concluyó.

Usaban las monjas de este convento y de otros los hábitos con muchos encarrujos, y el P. D. Pedro de Arellano y Sosa trabajó en que los suprimieran. El Arzobispo D. José Lanciego y Eguiluz, en tiempos más lejanos, pues esta usanza duró mucho, consiguió al fin que la dejaran; las monjas de este convento entonces convidaron al P. Sosa para que por el coro las vieran sin ellos. *Memorias Históricas del Oratorio de San Felipe Neri, Parte III, libro I, cap. XV, núms. 110 y 111.*

² Entró una ocasión la Marquesa de Guadalcazar al convento, cuando ya se trataba de la fundación de las carmelitas descalzas, y entretenida hablando de este asunto con las MM. Inés de la Cruz y Mariana de la Encarnación, no habló con la Abadesa, lo que ella y sus parciales desearan, de donde se originaron molestias y pesadumbres para las fundadoras. *Paraíso Occidental, Lib. 3, cap. XI.*

³ Una religiosa se vengó de otra con quien tuvo un disgusto, escribiendo al Prelado un papel, en que acusaba á su contraria de los feísimos delitos y execrables culpas, que fingió su enojo. En el mismo libro y lugar citado.

sas contemporáneas, que fueron Sor Marina de la Cruz, Sor Inés de la Cruz, Sor Mariana de la Encarnación y Sor Ana de la Concepción, emprendieron la cruzada: todas ellas, creyendo un deber de conciencia procurar el remedio de estos males, previa la consulta de sus respectivos confesores, los ponían en conocimiento de la Abadesa, aconsejaban y persuadían á sus compañeras, añadiendo á las palabras el ejemplo. Las religiosas extraviadas no veían con buenos ojos á sus censoras, y procuraban excitar en contra de ellas el odio de la Abadesa y aun el del Prelado. De Sor Marina de la Cruz, vieja y enfermiza, se vengaron obligándola, sobre el cuidado de la fábrica que tenía á su cargo, á que por sí misma matase, desoyase y descuartizase los carneros que la Comunidad consumía; á que barriese los corrales y gallineros, y hasta que purgase los lugares comunes y los vasos inmundos.¹ "Motejábanla por su primero y segundo matrimonio de incontinente; ponderaban el que por no haber ya en el mundo lo había dejado; acordábanle la muerte desgraciadísima de su hija, atribuyéndola á muy justo castigo de su soberbia; censurábanle también sus inculpables acciones por afectadas y maliciosas; y algunas á quienes había revelado y corregido aun sus más ocultas acciones y pensamientos, la zaherían de bruja, de nigromántica y de hechicera, evitándole su presencia con ceremonias y con melindres, como de quien tenía pacto con el demonio. Mientras oían aquellos castísimos oídos lo que quizá me estorba la vergüenza, que no refiera, se acompañaban los desaires con las risadas, con los empellones, las monjas, y con los apodos, los vituperios."²

Sor Mariana de la Encarnación, de vida ejemplarísima, por la misma suavidad de su carácter no obraba directamente contra la relajación; sin embargo, ajustada su conducta á la estrecha regla de la reforma de Santa Teresa, formaba desventajoso contraste con la de la generalidad de las monjas, y por esto la aborrecían.³ Además, por su mano entraron al convento cuadernos manuscritos de la vida de Santa Teresa, que ayudados de sus palabras, comenzaron á influir favorablemente en el ánimo de las que se hallaban mejor dispuestas; por último, á ella se debió en gran parte la introducción de los ejercicios espirituales, que llevaron allí los religiosos carmelitas. En este tiempo, para la práctica de los ejercicios, se hizo en lo más apartado del convento una capilla especial.

¹ Allí mismo, Libro 2, cap. XII.

² Allí mismo, número 169.

³ Ella era "el blanco á que tiraban las malevolencias y murmuraciones de las que no gustaban de la reforma, que se iba introduciendo entonces en el convento. . . ." y "hasta sus mismas hermanas y sobrinas la perseguían; originándose de ello el que no perdonándole falta alguna, pues todas se las censuraban y aún publicaban con algazaras, procurase vivir con tanto ajuste, que no tuviesen que notarle, aunque anduviesen con muchos ojos." Núm. 386.

Sor Ana de la Concepción, religiosa observantísima destinada por sus virtudes y por su prudencia para primera Abadesa del convento de San José de Carmelitas descalzas, á donde hubiera llegado si la muerte no corta sus pasos, no podía avenirse con la vida relajada de sus monjas, y la lloraba en silencio; mas llegada á la prelación, en cumplimiento de su deber, obró conforme á las inspiraciones de su conciencia. "Su acción primera fué desterrar del convento algunos confesores medio ignorantes, que suelen ser peste de la virtud, solicitando que ocupasen su lugar religiosos de la Compañía de Jesús, para que con su doctrina restituyesen las cosas á su primer ser. No perdonó á rigores y austeridades para estorbar las que con el nombre de devociones son redes con que lleva el demonio al infierno innumerables almas remediando muchas cosas, que á esto miraban, con admirable secreto y mayor prudencia; y declarándose por protectora y asilo de la virtud, publicó guerra contra los vicios, con singular esfuerzo."

"Lo mismo fué esto que comenzársela á hacer el infierno horrorosamente, valiéndose para ello así de algunas de sus súbditas, á quienes de ninguna manera agradaba tanta reforma, como de seculares, que intentaron quitarle la vida por esta causa, y que lo hubieran conseguido sin duda alguna, si no lo estorbara Dios milagrosamente.¹ Era tanta su entereza, que nada de esto se le ponía por delante para dejar de hacer lo que por razón de su oficio obligaba á ello. No bastaba á reducir á sus rebeldes súbditas la caridad con que en sus necesidades acudía á todas, distribuyendo entre ellas la ropa de su vestir; ni las contuvo para que no la tuviesen por gastadora el saber que no quiso jamás que entrase en su poder de la renta del convento ni un medio real, y finalmente, no hacía beneficio que no le tuviesen las díscolas por agravio....."²

Sor Inés de la Cruz, más animosa que sus compañeras, acometió

1 Si á Sor Ana de la Concepción libró Dios milagrosamente, no quiso hacer otro tanto con otra religiosa cuyo nombre se ignora, que fué muerta de mano violenta una noche en la tina en que tomaba un baño; y su criada, que en la puerta de la celda estaba acompañándola, fué igualmente asesinada. No se lee en libros semejante atentado; pero se ha perpetuado hasta nuestros días en la memoria de las monjas, que conservaron la celda hasta la excomunión sin hacer uso de ella, tal como quedó desde aquel acontecimiento. Interrogada por nosotros mismos la M. Abadesa sobre la verdad del hecho y sobre su causa, nos contestó que era cierto, y respecto de su causa, nos dijo que la religiosa muerta era la obrera, que cuidaba de los albañiles cuando las bóvedas de la iglesia se estaban haciendo; que reprendió á uno de los oficiales porque no trabajaba con diligencia, y este hombre subió por los andamios, camino que le era conocido, y se vengó matando á la religiosa y á la criada, para que no le delatara. El lector sabrá si da ascenso á esta explicación; por nuestra parte no la creemos.

2 Libro citado, números 395 y 396.

con valor á la relajación directamente, y puso en práctica al mismo tiempo medios capaces de corregir las estragadas costumbres. Repugnó las representaciones teatrales en los templos, por parecerle poca reverencia que se hiciesen delante del Santísimo Sacramento, y que "el coro de las religiosas se hiciese ventana pública de seculares." Escribió una carta al Arzobispo Virrey D. Fray García Guerra contra los toros, atribuyéndoles ser la causa de los temblores; y clamó también contra las criadas, considerándolas de grandes perjuicios en los conventos.¹

En el puesto que ocupó de Secretaria, é influyendo en la Abadesa, alejó del convento amigos peligrosos para las monjas,² y procuró que el P. Jerónimo Araujo, religioso carmelita que disfrutaba fama de conmovedor y persuasivo, fuese á predicar á las monjas, y ayudó eficazmente á introducir la costumbre de los ejercicios espirituales.

Estos esfuerzos reunidos lograron algo, pero poco; murieron las MM. Marina de la Cruz y Ana de la Concepción, salieron para fundar el convento de Santa Teresa, Sor Inés de la Cruz y Sor Mariana de la Encarnación, y la obra quedó incompleta. Felizmente para el convento, en medio de la común relajación, se conservaron también otras religiosas, que si bien no tuvieron el aliento de las cuatro mencionadas, para luchar á brazo partido con el mal, buenas en sí mismas servían de ejemplo á las demás, y conservaban en el claustro el espíritu religioso, que amenazaba extinguirse. Por otra parte, su prudencia y su virtud no dejaban de atraer al rededor de ellas un nú-

1 Ofréceseme aquí decir el que siempre me han parecido los conventos grandes como un pueblo de muchas naciones, con la multitud de mozas y criadas que han entrado de tantos géneros de metales; y lo malo es que cada monja tiene dos y tres, y las más tan forzadas que buscan cada día por dónde huirse. Dijo una religiosa que el rey del infierno llamó á consulta á todos sus sátrapas y ministros para pedirles su parecer acerca de cómo relajaría los conventos de religiosas, y después de muchos votos y gritos, salió decretado que les diesen mozas y así se ha visto que ha sucedido, pues tienen más inquietudes y pleitos por ellas, que tuvieran en sus casas con la familia. Número 354.

2 A poco más del año cegó tan del todo la Prelada que no veía sino los bultos de las personas; dejáronla en el cargo hasta que cumplierse los tres años, porque era muy buena y prudente, y mandáronme no me apartase de ella para escribirle y registrar cartas.... Por las cartas tuve noticia de algunos devotos, y me valí de todos los medios para excusarlos, dando de ello noticia al Prelado con toda disimulación, y aunque tal vez volvieron las cartas al convento, no se conocía la letra. Como yo era la que escribía casi á todas, sucedía que una ú otra me pedían les escribiese á sus devotos y nunca lo hice sino pactando el que la respuesta había de ser á mi modo, y siempre que era así al instante se despedían. Un religioso muy grave trataba con familiaridad á una monja de las mayores de la casa; fióme ésta en cierta ocasión que le respondiese, porque no sabía escribir: hícelo y él clavó la carta en la puerta de su celda, y no volvió más al convento. Núm. 322.

mero, aunque corto, de religiosas las más dóciles, formando grupos, que aumentándose y extendiéndose poco á poco, lograron después de algunos años consumir la reforma. Nuevo ejemplo de lo que pueden la prudencia y la constancia.

No hay efecto sin causa; y buscando la de la relajación de este convento, tan á sus principios ocurrida, acaso se encuentre en la organización que se le dió. Insistimos en creer que el principal fin de Pedro Tomás Denia, al fundar esa casa, fué darle el carácter de un asilo, donde libres de votos pudieran recogerse las jóvenes desvalidas; pero que el influjo irresistible de las ideas de aquel tiempo cambió totalmente ese designio. Siguióse de aquí que las jóvenes tiernas, sin experiencia y sin vocación, conducidas sólo por la necesidad, entraron en una casa que no tenía otra puerta que la del claustro, pues aunque eran recibidas algunas desde niñas, era con destino final á vestir el hábito; tal sucedió á las seis capellanas de Pedro García, que estuvieron en calidad de niñas mientras no tuvieron catorce años, á cuya edad fueron sucesivamente profesando.¹ ¿Será creíble que las seis, desde su tierna edad, tuvieran vocación de religiosas? Indicio vehemente de lo contrario es el haber salido de estas seis Doña Isabel de Mendoza, que tendría acaso quien la favoreciese, porque estando destinada la casa para albergue de jóvenes desvalidas, lo común sería que por esta circunstancia estuviesen en ella, y no por su libre albedrío. De esta manera se explica el que una novicia pretendiera una noche oradar las tapias, para fugarse, habiendo trocado antes los hábitos de religiosa por la ropa de seglar; fuga que no llegó á consumar, porque la M. María de San Nicolás, que estaba en la enfermería, oyó el rumor y dió noticia del caso á la Abadesa.²

No muchos días después de estrenada la iglesia y de ido el Marqués de Guadalcázar, ocurrieron cercanos los fallecimientos del Fiscal, D. Francisco de Leoz, y de la M. Abadesa, Sor Ana de San Miguel, que tanta parte tuvieron en la conclusión del templo; las monjas no por esto desmayaron, y de sus escasas rentas gastaron hasta nueve mil pesos en el retablo del altar mayor, adornado con bellísi-

¹ Las capellanas de Pedro García profesaron no por el orden de su nombramiento, sino á medida que cumplían la edad, y su orden fué el siguiente: primera, María de la Concepción, en 23 de Septiembre de 1582; segunda, Ana de la Concepción, en lugar de Doña Isabel de Mendoza, en 18 de Febrero de 1583; tercera, Ana María de San Jerónimo, en 5 de Mayo de 1583; cuarta, Francisca de los Angeles, el mismo año 83, sin expresarse el día, en el libro de profesiones, de donde hemos tomado estas noticias; quinta, Beatriz de San Jerónimo, en 18 de Agosto del mismo año; y la última, que debió de entrar muy tierna, Mariana de la Encarnación, que profesó hasta el año 1587 á 21 de Abril.

² Paraiso Occidental, núm. 410.

mas pinturas del pintor mexicano Luis Juárez, uno de los mejores de aquel siglo.¹

El título de Real que gozaba el convento le atraía la consideración general, así para poner en él las más nobles familias á sus hijas, como para enriquecerle y adornarle. Ocho colaterales se hicieron en esta iglesia, todos por distintas personas.² Algunos de estos bienhechores, y otros también, fundaron aniversarios, memorias de misas y fiestas, cuyo capital en conjunto pasó de sesenta y cinco mil pesos, y las funciones que con sus réditos se hacían eran frecuentísimas en el curso del año, todas muy solemnes; pero la más solemne de todas era la titular del convento, dedicada al Niño Perdido y hallado en el templo, la cual se celebraba el segundo domingo de Enero. Tres días duraba esta fiesta: el primero, asistía acompañado de la Real Audiencia el Virrey, á quien se le daba una vela de cera por representación del patronato;³ el segundo era honrado con la presencia del Arzobispo; en el tercero no hubo asistencia especial en los cien años primeros de fundado el convento, hasta que el año 1683, á instancias de D. Carlos de Sigüenza y Góngora, siendo Rector de la Universidad el Dr. D. Juan de Narvaez, asistió por vez primera el claustro, y desde entonces siguió asistiendo.

No obstante la reconocida pericia del arquitecto que dirigió la cons-

¹ Este altar duró hasta principios del corriente siglo; entonces fué reemplazado por el que existe, obra de D. Manuel Velázquez, Director de Arquitectura en la Academia de San Carlos. Murió el 21 de Abril de 1810.—Diario de México, t. XIII, f. 139.

² Son estos altares los siguientes: el del Santo Angel Custodio, hecho por el Lic. Pedro Cano, Relator de la Real Chancillería de México, con una memoria de misas; el de San Andrés Apóstol, por el Capitán Andrés de Acosta; el del Señor de la Expiración, por Agustín Núñez; el de la Virgen del Rosario, por D. Juan de Balcázar, Alcalde del Crimen; el de Cristo Crucificado y de Santiago Apóstol, por Diego del Castillo, rico mercader de platas; el de Santa Rosa de Lima, por D. Francisco de Zárate, Cura de Acapulahuayan, quien le hizo siendo ayuda de Capellán del convento; los del Señor de la Humildad y del Arcángel San Miguel, ambos hechos por el Lic. D. Santiago de Zuricaday, Capellán del convento y Secretario del Arzobispo D. Fray Payo Enríquez de Rivera.

³ La Audiencia dejó de acompañar al Virrey á esta función, en virtud del arreglo hecho por cédula de 2 de Mayo de 1789 de las fiestas de Tabla á que este Tribunal había de concurrir, y no estaba la de Jesús María. La Abadesa y Definidoras del convento hicieron una representación al Virrey, Conde de Revilla Gigedo, reclamando la costumbre, á lo que él contestó que no estaba en sus facultades continuarla, que lo solicitaran del Rey. Las monjas entonces pusieron en las manos del mismo Conde la solicitud, que él envió con carta suya de 27 de Agosto de 1790, á la que Su Majestad contestó con una cédula mandando al Virrey, que en unión de la Audiencia le informaran sobre el caso; (Cedulario general, t. 149, f. 378). El informe, sin duda, no fué favorable á las monjas, puesto que la Audiencia no volvió á concurrir.

trucción del templo de Jesús María, no muchos años después de hecho las paredes se asentaron, cuarteándose las bóvedas, además, la torre estaba por hacer, y en el convento faltaban dormitorios, escaleras y oficinas, varias veces ocurrieron las monjas á los reyes impetrando su auxilio, y varias también alcanzaron cédulas en que se mandaba á los virreyes que las socorriesen; mas como en las mismas cédulas se encargaba que no se tomasen fondos de la Real Hacienda, sino de vacantes ó tributos de no fácil cobranza, no pudieron realizarse estas mercedes sino hasta después de muerto D. Felipe IV, en fines del gobierno del Marqués de Mancera y principios del de D. Fray Payo Enriquez de Rivera, es decir el año 1673; entonces se hicieron los estribos que sostienen las paredes del templo, se cogieron las cuarteaduras de las bóvedas, se hizo el campanario y se le pusieron las campanas, y en el interior del convento se levantaron las oficinas que faltaban, quedando la fábrica material completa; faltando, sin embargo, para comodidad de las monjas dos dormitorios que en fecha posterior se hicieron: el uno en el reinado de D. Carlos II, por cuya orden dió la Junta Superior de Real Hacienda cuatro mil pesos del producto de los tributos nuevamente arreglados; el otro en tiempo de D. Felipe V. De estos dormitorios el uno costó 11,500 pesos y el otro 19,000. Lo total gastado en el convento por los reyes llegó á 152,375 pesos, y lo de los bienhechores consta en la siguiente tabla:

Nombres de los fundadores.	Fecha de la fundación.	Capital.	Objeto de la fundación.
Agustín Núñez	Julio 17 de 1641. Testamentaria-an- te Luis Valdivie- so E. R. \$	13,000	10,400 para misas en su altar del Crucifijo á 12 reales cada una y los 2,600 para aniversarios por su alma los nueve dias antes de Navidad, los dias de la Ascension, de la Asuncion, el primer viernes de Cuaresma, y el dia de Todos Santos.
Dr. Lorenzo de Terrones, Alcalde del crimen		500	Doce misas cantadas por su alma en la octava de difuntos.
Da Petronila de Terrones, su hija.		3,000	Con los \$150 de su rédito una función al Santísimo Sacramento la 2ª dominica del mes de Julio, distribuyéndose entre las religiosas el sobrante.
La misma El Bachiller Miguel de Bárcena Valmaceda, Capellán que fué del Convento y Racionero		400	Para una misa que siempre se aplique por su alma.
Da Beatriz de Miranda, fundadora de Balbanera.		700	Para la fiesta del Arcángel San Miguel, para las misas del Domingo de Ramos y los oficios del Jueves, Viernes y Sábado Santos.
M. Antonia de Santa Clara, Abadesa que fué		1,500	Para una función al Santísimo Sacramento en la dominica infraoctava de Corpus y otra á la Santísima Virgen el dia de su Natividad.
M. Catalina de San Miguel, Abadesa que fué		2,000	Para una función al Misterio de la Eucaristía en la 4ª dominica de Octubre.
Lic. Juan de León Avellaneda (Se cambió á los martes por otra mayor dotación).		3,150	Para tres funciones: una el 4º viernes de Cuaresma á Cristo crucificado; la segunda, á Señor San José y la última, el lunes infraoctava de Corpus.
Da Petronila de Campos dejó unas casas valuadas en Lic. Melchor de Molina. Las MM. Isabel de la Concepción,		1,280 3,000 400	Para las salves que en todos los sábados del año habian de cantar las religiosas, y una misa de ánimas todos los lunes. Para que el dia de San Cosme y San Damián se cantase por ella una misa. Para una función al Santísimo Sacramento el sábado de la octava de Corpus.
		<hr/> 28,930	
		A la vuelta. . . \$	

Nombres de los fundadores.	Fecha de la fundación.	Capital.	Objeto de la fundación.
	De la vuelta. . . \$	28,930	
Maria Antonia de Santo Domingo y Petronila de San José		600	Para una función al Santísimo Sacramento el martes infraoctava.
M. María de San Pedro, Abadesa y Contadora		500	Para el día de Corpus.
M. Mariana de San Jerónimo		1,000	Para la función del viernes siguiente.
M. Antonia Teresa de San Francisco		1,000	Para la del miércoles infraoctava.
M. Antonia Teresa de San Francisco		1,000	Para las siete misas que se cantan á Señor San José.
Pedro Fernández de Alfaro y su mujer Mencía Mudarra	Junio 26 de 1589 ante Juan Ramón	1,500	Para cirios que alumbrasen cuando comulgan las monjas y una misa cantada en la octava de difuntos.
Lic. Santiago de Zuri-calday. Este hizo los altares de San Miguel y Santo Ecce Homo		16,000	Para que todos los lunes se cante una misa á las almas del Purgatorio, para las 7 misas de Sr. San José y función de San Miguel en su altar, á 8 de Mayo, dándose este día á dos doncellas, nobles, huérfanas, \$600 de dote. Para una capellanía de misas. Para misas en el altar de la Virgen del Rosario.
V. M. Marina de la Cruz, sus casas.		9,000	
Da Micaela de Bocanegra		3,000	Una capellanía cuyas cargas no se refieren.
Da María Verdugo		1,000	Una capellanía cuyas cargas no se refieren.
Da Juana de Tapia		4,000	Una capellanía cuyas cargas no se refieren.
D. Pedro Meliari, Presidente de la Audiencia de Guatemala		\$ 67,530	

Estimó las alhajas en más de \$1,000 (mil pesos). A la titular del Niño Perdido, van: el primer día, el Virrey y la Audiencia, se da al Virrey una vela; el segundo, el Arzobispo y el tercero la Universidad. Esta comenzó á concurrir el año 1683 á instancias de Sigüenza, siendo Rector en 2º año el Dr. D. Juan de Narváez, tesorero de la Cruzada.

Sobre la entrada de la porteria se esculpió esta inscripción, que todavía se conserva: "Aducentur regi Virgines.—Aducentur in templum regis."

El haberse gastado de preferencia, y aun con algún exceso, en la fábrica del convento lo que de las encomiendas se recogía, fué causa de que en muchos años no pudieran recibirse capellanas reales; y cuando se recibieron no fueron las quince que la Comunidad se comprometió á tener, sino ocho, que fué para lo que la dotación alcanzó; de éstas entraron cinco en pocos años, y algo después las restantes. Las cinco entradas fueron: la M. Jerónima de San Agustín, hija de D. Jerónimo de Padilla y de Doña Jerónima de Sedeño, y la M. Isabel de la Concepción, hija de D. Pedro Melián, Fiscal de la Chancillería de México, y de Doña María de Espíndola, las cuales tomaron el hábito, la primera, el 21 de Octubre, y la segunda el 15 de Noviembre del año 1643; Sor María de San Nicolás, hija de Rodrigo Lucio y de Doña Francisca Pacheco, que entró el 9 de Diciembre de 1646; Sor Agustina del Sacramento, hija del mismo Fiscal Melián, entrada el 16 de Febrero de 1655; finalmente, Sor Antonia de Santo Domingo, que entró el mismo día y año que la anterior.

Por la ventaja de hallar colocación segura sin necesidad de dote propio, muchas eran las jóvenes que con parentesco más ó menos lejano de conquistadores ó antiguos pobladores solicitaban las plazas de capellanas reales, de suerte que completo su número, quedaban otras con el nombre de *futuras*, esperando la vacante algunas de éstas, sin duda ocurrieron á la Corte solicitando gracia, supuesto que por despacho de 16 de Septiembre de 1707, repetido en 21 de Julio de 1710, se mandó al Duque de Albuquerque que informara el estado en que se hallaban dichas plazas, y las concedidas supernumerarias, á lo que contestó en carta de 31 de Octubre de 1711, que estaba completo el número de ocho, y que había otras diferentes futuras, que de él excedían, sin expresar cuántas fuesen. A consecuencia de la respuesta, en real orden de 23 de Abril de 1714, se dijo al Duque de Linares, que por lo relativo á las futuras, hiciese saber á las personas que con ellas se hallaban, que antes que entraran en el convento y tomaran el hábito, justificaran las circunstancias de pobreza, descendencia y antigüedad; y que en México se sortearan las que las tuvieran. En este estado quedó la cosa por entonces; mas habiendo ocurrido vacantes y solicitudes para la provisión de las plazas, el Marqués de las Amarillas, por decreto de 12 de Julio de 1758, mandó que se publicara por bando el llamamiento; y al efecto se puso una circular á los Justicias de la Nueva España, para que fijaran rotulones, emplazando á las hijas, nietas y descendientes de los descubridores y pobladores de ella, que quisieran entrar á ser religiosas en este convento.¹

¹ Tomo de bandos de 1756 á 1764, núm. 24; en el Archivo General de la Nación.